



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Acta del Comité Ejecutivo del CC SUR 10 de Noviembre de 2016 – Hotel Miguel Ángel -Madrid

El Presidente Aurelio Bilbao agradeció a los miembros por su presencia y su implicación.

El Secretario General informó a los miembros que el orden de día de esta reunión era muy denso, con debates sobre 7 proyectos de dictámenes, mientras el CC SUR suele adoptar una decena de dictámenes por año. Por ello, se sugirió que los intercambios fueran concisos, además de que ya se trataron de manera profunda durante las reuniones anteriores.

Por otra parte será conveniente tomar en consideración los desafíos de calendario dentro de los debates. Dada la proximidad del próximo Consejo de Ministros y la Plenaria del ICCAT, si el CC SUR desea ser escuchado sobre las temáticas que se debatirán allí, los acuerdos deberían realizarse durante esta reunión. Al contrario, para otros temas, se podrán finalizar los trabajos por vía electrónica.

Los miembros validaron el proyecto de acta de la reunión anterior así como el orden de día propuesto.

Proyecto de dictamen :

*** Marco de Medidas Técnicas :**

El proyecto se apoyó sobre las conclusiones de la jornada técnica organizada el 19 de Julio en Burdeos. Se enfoca sobre la filosofía general de la propuesta de la Comisión, y tiene como objetivo global autorizar una toma de decisión lo más cercana a la realidad del terreno, a través de la regionalización. En este sentido, se desea, de manera clara, que se añadan en anexo, todas las medidas de gestión.

Los miembros desearon expresar las ideas siguientes:

- Mallas: para no olvidar algunas pesquerías específicas, sería juicioso ya no mencionar mallas minimales, sino indicar el mantenimiento del escalón de mallas existentes.
- Objetivo de 50% de capturas debajo de la talla mínima de conservación: los miembros acordaron que su acuerdo sobre este punto se condicionará al hecho de percibirlo como un objetivo para alcanzarlo en un plazo, y no como una medida de control aplicable de manera inmediata y para la marea.
- Por otra parte, los miembros desearon que se identificaran mejor todas las medidas que van más allá de las normas en vigor, propuestas por la DG MARE.





6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE
+ 33 297 83 11 69 - info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Basándose en estas numerosas discusiones, se acordó modificar el proyecto de dictamen para que apareciera de manera más clara la línea deseada por el CC SUR. Se someterá este proyecto de dictamen a los miembros por voto electrónico.

En un segundo tiempo, se redactará y se mandará a los colegisladores un documento específico incluyendo disposiciones que van más allá de la norma existente.

*** Gestión de los escapes de especies acuícolas; pedido de supresión de la talla mínima de la lubina en las islas canarias.**

Se pidió a N. Pavón Salas presentar el proyecto de dictamen, sacado del Grupo de Trabajo de la subdivisión insular. Este proyecto tiene como objetivo tener más documentación sobre los impactos de los escapes acuícolas en Canarias, y propone una serie de modificaciones reglamentarias que parecen necesarias para poder capturar los peces de escapes. Se presentó este proyecto de dictamen durante el último GT insular, se apreció y se validó por unanimidad.

Sin embargo, se hicieron varios comentarios sobre este proyecto. Primero, parece totalmente improbable que sea posible una modificación del reglamento 850/1998 mientras los debates sobre su sucesor ya van avanzando. Además se podrían obtener las modificaciones reglamentarias pedidas gracias a la regionalización, en función del resultado de las negociaciones. Por último, parece que un pedido de supresión de la talla mínima iría en contra del espíritu del dictamen adoptado de manera general sobre el nuevo marco de las medidas Técnicas.

Algunos miembros pusieron de relieve que tal pedido parecería muy complicado, ya que se estaba negociando duramente sobre esta especie, por lo menos para la zona norte. Otros miembros pidieron precisiones en cuanto al destino de estas capturas por debajo de la talla mínima, temiendo una concurrencia desleal en el mercado. El representante de la pesca de recreo deseó que se asociara a los pescadores de recreo a los planes de contingencia y sugirió también que se insistiera sobre los procedimientos de entrega de autorización de instalación. Por último, se subrayó que este tema era un problema muy local, y que quizás no convenía hablarlo dentro del CC SUR.

Hubo numerosos y largos intercambios. En conclusión, se acordó trabajar posteriormente sobre la modificación de este dictamen, teniendo como objetivo que su alcance fuera más general y no propusiera únicamente modificaciones reglamentarias, sino que precisara por otra parte el destino deseado para estas capturas.

*** Posibilidades de pesca 2017 :**

El proyecto presentado se redactó a raíz de los debates que tuvieron lugar durante el GT VIII&IX en Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo no se definieron todavía todos los



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

argumentos y tienen que completarse. Se deben de determinar también algunos posicionamientos sobre determinados stocks.

Los miembros acogieron de manera favorable este proyecto de dictamen y se validaron todas las direcciones propuestas. Se acordó adjuntar elementos sobre los stocks de rayas y sobre la cigala del Golfo de Vizcaya. Se validó un pedido de modificación de la recomendación sobre los stocks de rayas. Por otra parte, la recomendación en cuanto al stock de cigala IX se mandará posteriormente al Secretariado, ahora que están disponibles nuevas informaciones. Para la cigala de la zona VIIIC, se precisó que el objetivo mínimo será el roll-over, dada la abundancia observada en mar.

Por otra parte, se deseó que se incorporara al proyecto de dictamen un cuadro de síntesis que presentara el estado de los stocks y que recordara las posibilidades de pescas acordada durante el periodo reciente.

Se tendrán que mandar al secretariado las últimas contribuciones en un plazo de una semana. Después, se someterá el proyecto de dictamen a una validación electrónica.

Por otra parte, los miembros acordaron trabajar de manera particular sobre la evaluación de los stocks de las rayas, y sobre medidas de gestión asociadas.

*** Posibilidades de pesca del besugo en Azores :**

Luis Rodriguez presentó el proyecto, recordando toda la importancia del stock para las flotillas artesanales de las Azores, que dependen de él al nivel económico. El CIEM no pudo integrar los resultados de la campaña llevada en 2016 por la Universidad de Azores en su dictamen anual; esta campaña atestigua un muy fuerte aumento de los índices de abundancia. Por otra parte, el CIEM dispone únicamente en su peritaje de datos bastante antiguos, por el hecho de la no realización de las campañas en 2014 y 2015.

El dictamen propuesto recomienda pues, tomar en consideración peritajes científicos mas recientes, y pide el mantenimiento de las posibilidades de pesca para este stock para los dos próximos años.

No hubo comentario sobre el dictamen propuesto tal cual. Se validó.

*** Marco de gestión a largo plazo para el bonito del Norte.**

El dictamen propuesto da seguimiento a los trabajos llevados a cabo desde mucho tiempo por el CC SUR, en colaboración estrecha con los institutos científicos.

Se solicitaron numerosos trabajos científicos, así que no se podrá adoptar una regla de explotación antes del 2017, por lo menos. Así que conviene posicionarse sobre el nivel de TAC para 2017, lo que será uno de los retos de la próxima reunión plenaria del ICCAT.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

El dictamen recomienda el reforzamiento de los medios asignados a los institutos científicos para llevar todos los peritajes necesarios, insiste sobre la voluntad del CC SUR de establecer un marco de gestión a largo plazo, y subraya la importancia de la estabilidad de las posibilidades de pesca.

La mayoría de los debates llevaron sobre las posibilidades de pesca para los próximos años. En efecto, el sector español había indicado al Secretariado su voluntad de ver este TAC aumentado, sin precisión cifrada. Por parte del sector francés, también se había formulado una voluntad de aumento.

Las dos partes acordaron que un TAC de 32 000 toneladas sería la buena estrategia, al esperar los nuevos trabajos científicos. El Comité Ejecutivo validó esta propuesta que tendrá que respaldarse en argumentos científicos.

*** Pesca de recreo :**

Ya que el proyecto se modificó mucho, se interrogó a los miembros del Comité Ejecutivo en cuanto a la orientación general del documento así como su aceptabilidad. Se acogió de manera favorable esta nueva versión pero también llevó a numerosos puntos de comentarios precisos por parte de O. Sagué (IFSUA). Numerosos miembros intervinieron para testimoniar la importancia de reforzar el nivel de conocimiento en cuanto a las actividades de pesca de recreo. El tema de compartir las posibilidades de pesca sigue siendo el punto más crítico, y el punto 4b tendrá que modificarse para mejorar la precisión.

Durante estas intervenciones, los miembros compartieron información sobre las modalidades que enmarcan la pesca de recreo a pie, que, por ejemplo está prohibida en Galicia. A raíz de esto, se propuso una prohibición temporal de la pesca de recreo a pie, a fin de evitar cualquier competencia desleal y una mejor gestión de las pesquerías.

Los miembros decidieron un periodo de 15 días para mandar sus comentarios al Secretariado, a raíz del cual, se definiría el seguimiento de los trabajos.

*** Dispositivo de almacenamiento :**

La nueva versión de este proyecto reúne las 3 contribuciones recibidas.

Los contribuidores presentes este día indicaron que esta nueva versión les parecía oportuna, pero subrayaron un problema de traducción en la versión española.

Se adoptó este dictamen tal cual, pero sin embargo, se acordó que además de la adopción de este dictamen, se tendría que sensibilizar a los Estados Miembros para favorecer la admisibilidad de las instituciones. En este marco, se identificó a E. Paz, D. Milly y F. Portela Rosa para llevar esta misión a cabo con un plazo de 15 días.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Funcionamiento del CC SUR

*** Punto sobre la suspensión temporal de las actividades de las ONG :**

Se informó a los miembros, del conjunto de los elementos en cuanto a la situación de ausencia temporal de participación de las ONG ambientales en los trabajos de CC SUR.

Tal como se difundió ya de manera importante, las ONGs informaron al final de setiembre al Comisario Europeo de su voluntad de parar su implicación, basándose en la decisión de la Asamblea General del CC SUR. Dentro de esta carta, las ONG ordenaban a la Comisión Europea encontrar una solución para que, según su punto de vista, se garantizara la buena representatividad de todas las partes interesadas por la gestión de las pesquerías. Se mandó también esta carta a todos los ministros con responsabilidades en la Pesca dentro del territorio del CC SUR.

A finales de Setiembre, M. Aguiar Machado, recibió a estas ONG durante una reunión informal, con una voluntad de aliviar las tensiones, sin que se identificaran nuevas soluciones. Estas pertenecen al Comisario Europeo.

Desde entonces, no se comunicó de manera oficial ninguna nueva información.

La Comisión Europea contactó con el Presidente del CC SUR para intercambiar sobre este tema. Durante esta reunión telefónica, se indicó claramente que el CC SUR : 1/ siempre había respetado las orientaciones y elementos de método propuestos por la Comisión, 2/ era el primer afectado por esta situación y 3/ buscaba activamente soluciones, aunque estas debían de venir ante todo de la Comisión.

Está planeada una reunión Inter CC el 5 de diciembre, que tiene como objetivo en particular y en teoría hablar de esta situación y apreciar las consecuencias de eventuales nuevas propuestas. Se mandó a la Comisión una propuesta de reunión por parte de la Presidencia del CC SUR para trabajar sobre este asunto, antes de la reunión Inter CC, sin que se haya tenido noticias a estas alturas.

En resumen, el CC SUR esta esperando cualquier decisión que se tome sobre este tema y, en cualquier caso, está analizando toda nueva propuesta dentro de sus órganos rectores.

F. Porte la Rosa indicó además que había transmitido todos los elementos de comprensión en relación con la actual situación del CC SUR a su Ministro, y quiso saber si los representantes de otras “grandes familias” del CC también lo habían hecho.

Los miembros acordaron de que no era necesario ir más allá sobre este tema hoy en día y dijeron que estaban dispuestos a analizar cualquier nueva propuesta.

*** Aumento eventual del número de asientos al Comité Ejecutivo.**





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

El Secretario General recordó que la inscripción de este punto al orden de día de esta reunión venía del compromiso definido durante la última Asamblea General.

Desde un punto de vista reglamentario, se autoriza, después de una consulta a la DG MARE, la posibilidad de designar hasta 30 miembros, para asegurar la representación oportuna de la pesca artesanal. El Comité Ejecutivo ya había estudiado esta oportunidad y la había rechazado, basándose en elementos financieros. Dado que estas dificultades financieras ya no son las mismas, convendría reconsiderar el tema basándose únicamente en la base de representatividad de las diferentes partes interesadas comprometidas en el CC SUR, asegurándose de desestabilizar lo menos posible su organización actual, que fue difícil de encontrar.

Hubo mucho debate sobre este punto, principalmente centrado sobre el destino de eventuales nuevos asientos disponibles, y sobre la finalidad de la activación de tal oportunidad. Varios miembros consideraron esta opción como peligrosa, ya que demostraría que el actual Comité Ejecutivo no representaría lo suficiente a la pesca artesanal. Se juzgó aun más esta perspectiva como incoherente, derivado de que, en el futuro, una candidatura (ACPA) podría perder parte de su sentido con las próximas creaciones del CC Mercados y del CC RUP.

Los miembros reafirmaron pues su voluntad de no activar este pedido y se informará a los miembros de la Asamblea General.

*** Renovación de los estatutos :**

Se confirmó al Secretariado del CC SUR que actualmente, cualquier modificación de los estatutos tendría que validarse con una mayoría de los 2/3 de todas las organizaciones miembros del CC SUR. Como lo probó la situación este verano en Burdeos, cierto nivel de ausentismo podría obstaculizar de manera indefinida toda renovación, a pesar de recibir el acuerdo de todas las partes.

Por eso, parece oportuno organizar la renovación de los estatutos en 2 etapas, modificando primero la regla de mayoría, durante una Asamblea General específica, antes de proceder a la renovación formal durante la Asamblea General del verano, según el calendario tradicional del CC SUR. La nueva regla de mayoría propuesta podría ser de una mayoría de los 2/3 de los miembros presentes o representados. Durante los debates, se propuso además que los votantes representaran un 50% de todas las organizaciones miembros.

Por supuesto esta primera decisión tendrá que validarse con la actual regla de mayoría, pero dados los retos, se considera que no habrá problema con ello.

Los miembros consideraron que la actual regla de mayoría no es apropiada al hecho de que el CC SUR cuenta actualmente con una centena de miembros.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Los miembros validaron esta propuesta, que incluía por otra parte la organización durante la próxima primavera una reunión específica que tendrá como objetivo encontrar un acuerdo sobre los últimos puntos polémicos.

* Calendario de las futuras reuniones

Se propone a los miembros que el Secretariado, la Presidencia y los Presidentes de los Grupos de Trabajo consideren el presupuesto disponible para el final de este ejercicio, para organizar nuevas reuniones a finales de Enero. El formato y el lugar de estas reuniones dependerán sobre todo de los márgenes financieros, pero parece bastante oportuno volver a convocar el taller técnico organizado el año pasado en Madrid, focalizándose en los principales temas comunitarios (posibilidades de pesca, obligación de desembarque...) Se validó esta propuesta.

Dada la localización de las reuniones organizadas este año, se indicó que el Secretariado intentaría, durante el próximo ejercicio, organizar sus próximos Grupos de Trabajo en Francia y en Portugal, y que esperaba la ayuda de sus miembros. Por otra parte, se invitó a todos los miembros indicar al Secretariado lugares de reuniones cuando haya posibilidades de financiación.

El sector francés indicó que le iba a ser difícil posicionarse para la próxima primavera dada la cercanía de las elecciones profesionales.

Por otra parte, se propuso intentar organizar reuniones en Bruselas, para facilitar la presencia de representantes de la DG MARE.

Ruegos y preguntas :

- F. Portela Rosa indicó que las industrias portuguesas y españolas llegaron recientemente a un acuerdo en cuanto al tiburón azul. Parece preferible establecer una limitación anual de capturas más bien que un TAC para esta especie. Se presentará esta propuesta a Enrique Paz, que representará al CC SUR durante la próxima reunión plenaria del ICCAT.
- Por otra parte, F. Portela Rosa expresó una posición de precaución sobre el nivel de las posibilidades de pesca del tiburón tigre.

